



Provincia de la Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 7602/04.-

INICIADOR: SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION.

EXTRACTO: S/ACUERDO DESARROLLO ECONOMICO Y CULTURAL PARA EL DESARROLLO DE NUESTRAS COMUNIDADES.-

DICTAMEN N°: 1411/04

Sr. Secretario General de la Gobernación:

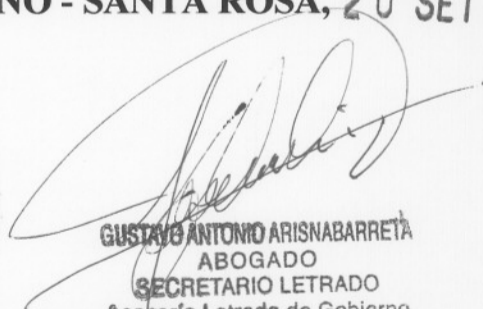
Vienen a dictamen las presentes actuaciones para que este Organismo Asesor tome intervención respecto al proyecto de decreto de fojas 57/58, a fojas 59 el Asesor Delegado dictamina favorablemente sobre el mismo y a fojas 56 obra el correspondiente informe circunstanciado producido por esa Dependencia del Gobierno.-

Atento a lo informado a fojas 62, esta Asesoría Letrada de Gobierno considera que previo control de la exactitud de los datos consignados, podrá continuarse con los trámites de práctica para gestionar ante el titular del Poder Ejecutivo el dictado definitivo del acto administrativo en cuestión.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 20 SET 2004

SMM/mesp.-




GUSTAVO ANTONIO ARISNABARRETA
ABOGADO
SECRETARIO LETRADO
Asesoría Letrada de Gobierno
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE